



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0005/2026

POR LA CUAL SE APLICAN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FP-UNA, A LOS FUNCIONARIOS POR FALTAS COMETIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2026

26 de enero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/008/2026 del Encargado de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, con el que remite el Memorando DGP-DCA/004/2025, del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Núñez, en el que solicita la elaboración de Resolución de apercibimiento a los funcionarios de la FP-UNA, que incurrieron en faltas, durante el mes de diciembre de 2025.

Que en virtud a los siguientes artículos del Reglamento Interno de la Facultad Politécnica:

Art. 30 Llegadas Tardías Inciso a) Son llegadas tardías las marcaciones posteriores a la tolerancia y hasta 60 minutos desde el horario de entrada del funcionario. Serán consideradas hasta tres (3) veces en el mes, superadas las cuales se aplicarán las siguientes sanciones:

Punto 1 Apercibimiento por escrito, a partir de cuatro (04) llegadas tardías.

Art. 31. El funcionario que se ausentase del lugar de trabajo por razones ajenas al servicio, sin el permiso correspondiente, durante la jornada de trabajo, y/o registrase su salida antes del horario normal, en el mes, o el funcionario que registrase su entrada y abandona su puesto de trabajo, será sancionado de la siguiente manera:

Punto 1 Primera vez: Apercibimiento por escrito.

La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Reglamento Interno de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1º** Aplicar lo establecido en Reglamento Interno de la FP-UNA, a los funcionarios que incurrieron en faltas cometidas en el mes de diciembre de 2025, detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 2º** Encomendar a los Directores de Áreas, la aplicación de la amonestación por escrito a los funcionarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.
- Art. 3º** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a incluir la amonestación por escrito, y la Resolución en el legajo personal de los funcionarios.
- Art. 4º** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN Nº 0005/2026

Pág.1/1

PLANILLA DE DOCENTES

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
4.753.967	BENITEZ ALDERETE, ALDO ANDRES
4.882.105	GARCIA MEDINA, DOLORES LUJAN
1.904.461	MONTIEL GONZALEZ, MARIELA BEATRIZ
3.171.676	SANTACRUZ VERON, PATRICK DAVID
2.906.176	VERA, DERLIS YAMIL

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
4.475.946	RIQUELME RIOS, CARLOS ANTONIO

PLANILLA DE ADMINISTRATIVOS

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
5.038.451	AQUINO RODRIGUEZ, JORGELINA BEATRIZ
3.362.312	CESPEDES PURZEL, GENY
3.688.593	CHAPARRO SANCHEZ, MARIA DENISE
3.829.933	DOMINGUEZ, JENNY PATRICIA
1.136.431	MALDONADO DUARTE, LUIS ALBERTO
3.803.315	MOLAS MONTALBETTI, FERNANDO ENRIQUE
2349.250	VAZQUEZ, ISIDORO RAMON
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
5.358.051	ARANDA CARDOZO, LUIS ANGEL
3.507.195	BRITEZ ENCISO, LIZ MARIA CONCEPCION
2.494.184	CHAMORRO, MARCELO HORACIO
1.417.321	FARIÑA BRIZUELA, CELENE DEL ROCIO
5.712.904	GONZALEZ BENITEZ, ATILIO JAVIER
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

PLANILLA DE CONTRATADOS

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
6.327.169	SANTA CRUZ GONZALEZ, LUZ SERENA
4.219.155	VALDEZ RODRIGUEZ, DERLIS RUBEN

APERCEBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. Nº	Apellidos y Nombres
3.850.982	MARTINEZ DUARTE, NELLY
3.983.496	SALINAS VILLAR, ALEX ROSALINO
1.032.642	VILLALBA BENITEZ AMERICO CUSTODIO



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0005/2026

POR LA CUAL SE APLICAN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FP-UNA, A LOS FUNCIONARIOS POR FALTAS COMETIDAS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2026

26 de enero de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/008/2026 del Encargado de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Lic. Blas Ismael Rolón Cardozo, con el que remite el Memorando DGP-DCA/004/2025, del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Núñez, en el que solicita la elaboración de Resolución de apercibimiento a los funcionarios de la FP-UNA, que incurrieron en faltas, durante el mes de diciembre de 2025.

Que en virtud a los siguientes artículos del Reglamento Interno de la Facultad Politécnica:

Art. 30 Llegadas Tardías Inciso a) Son llegadas tardías las marcaciones posteriores a la tolerancia y hasta 60 minutos desde el horario de entrada del funcionario. Serán consideradas hasta tres (3) veces en el mes, superadas las cuales se aplicarán las siguientes sanciones:

Punto 1 Apercibimiento por escrito, a partir de cuatro (04) llegadas tardías.

Art. 31. El funcionario que se ausentase del lugar de trabajo por razones ajenas al servicio, sin el permiso correspondiente, durante la jornada de trabajo, y/o registrase su salida antes del horario normal, en el mes, o el funcionario que registrase su entrada y abandona su puesto de trabajo, será sancionado de la siguiente manera:

Punto 1 Primera vez: Apercibimiento por escrito.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Reglamento Interno de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aplicar lo establecido en Reglamento Interno de la FP-UNA, a los funcionarios que incurrieron en faltas cometidas en el mes de diciembre de 2025, detallados en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 2° Encomendar a los Directores de Áreas, la aplicación de la amonestación por escrito a los funcionarios detallados en el Anexo de la presente Resolución.

Art. 3° Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a incluir la amonestación por escrito, y la Resolución en el legajo personal de los funcionarios.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0005/2026
Pág.1/1

PLANILLA DE DOCENTES

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
4.753.967	BENITEZ ALDERETE, ALDO ANDRES
4.882.105	GARCIA MEDINA, DOLORES LUJAN
1.904.461	MONTIEL GONZALEZ, MARIELA BEATRIZ
3.171.676	SANTACRUZ VERON, PATRICK DAVID
2.906.176	VERA, DERLIS YAMIL

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
4.475.946	RIQUELME RIOS, CARLOS ANTONIO

PLANILLA DE ADMINISTRATIVOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
5.038.451	AQUINO RODRIGUEZ, JORGELINA BEATRIZ
3.362.312	CESPEDES PURZEL, GENY
3.688.593	CHAPARRO SANCHEZ, MARIA DENISE
3.829.933	DOMINGUEZ, JENNY PATRICIA
1.136.431	MALDONADO DUARTE, LUIS ALBERTO
3.803.315	MOLAS MONTALBETTI, FERNANDO ENRIQUE
2349.250	VAZQUEZ, ISIDORO RAMON
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
5.358.051	ARANDA CARDOZO, LUIS ANGEL
3.507.195	BRITEZ ENCISO, LIZ MARIA CONCEPCION
2.494.184	CHAMORRO, MARCELO HORACIO
1.417.321	FARIÑA BRIZUELA, CELENE DEL ROCIO
5.712.904	GONZALEZ BENITEZ, ATILIO JAVIER
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

PLANILLA DE CONTRATADOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
6.327.169	SANTA CRUZ GONZALEZ, LUZ SERENA
4.219.155	VALDEZ RODRIGUEZ, DERLIS RUBEN

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
3.850.982	MARTINEZ DUARTE, NELLY
3.983.496	SALINAS VILLAR, ALEX ROSALINO
1.032.642	VILLALBA BENITEZ AMERICO CUSTODIO